



ROZONES

• Qatar sí, pero que mejor no

Hizo levantar la ceja a algunos que apenas el martes pasado se habían enterado de boca del secretario de Relaciones Exteriores que Qatar Airways estaba interesada en establecer una ruta hacia México y en particular hacia el AIFA. Y es que un vocero de la aerolínea declaró ayer que "podemos confirmar que Qatar Airways no tiene planes de iniciar operaciones en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Ciudad de México". La Cancillería se apuró a aclarar en un comunicado que el pasado 26 de marzo, **Ebrard** "se reunió con el presidente y CEO de Qatar Airways, el señor **Akbar Al Baker**, quien le manifestó el interés de la compañía por volar a México". Y aseguró que la próxima semana se definirán tiempos para empezar las conversaciones de seguimiento. Si se concreta el vuelo pronto, nos comentan, se verá que el interés era real y que no nomás, como se dice popularmente, "le dieron el avión".

• Germán Martínez y las leyes rotas

Y fue el senador **Germán Martínez** el que ayer, en dos minutos, exhibió las leyes que habrían sido desatendidas por el secretario de Gobernación y el comandante de la Guardia Nacional al estar en actos de promoción de la ratificación de mandato. Leyó las responsabilidades del primero en la Ley Orgánica de la Administración Pública: "Formular y conducir la política interior, contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas; promover la formación cívica y la participación ciudadana..." —y entonces recalcó—: "salvo en materia electoral". Siguió con la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea: "Está estrictamente prohibido, dice el artículo 17, al militar en servicio activo... inmiscuirse en asuntos políticos directa o indirectamente". Martínez Cázarez terminó rompiendo los preceptos impresos mientras acusaba: "La ley les vale, la ley es la palabra de **López Obrador**". Uf.

• La abstención mexicana

México se abstuvo de votar el proyecto, finalmente aprobado ayer, que derivó en la suspensión de Rusia en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. En medio de coyunturas como la que provocó la instalación de un Grupo de Amistad con Rusia en San Lázaro, la abstención provocó en principio desaprobación. En un segundo momento, el embajador **Juan Ramón de la Fuente**, justificó la decisión porque, aseguró, el proyecto votado lo que en realidad provocó fue más polarización e incluso una merma de la fuerza de los países de Occidente. En un tercer momento, se conoció que la mayoría de países latinoamericanos votó a favor de la suspensión de Rusia, incluidos cuatro gobiernos de izquierda—Argentina, Chile, Perú y Honduras—, tres más votaron en contra (Cuba, Nicaragua y Bolivia) y tres se abstuvieron: Brasil, México y El Salvador. Ahí los datos.

• Y... a lo que sigue

Y tras la resaca que deje la consulta sobre revocación sea cual fuere su resultado, los diputados y senadores de Morena se deben poner las pilas, pues de inmediato viene el intento por hacer aprobar la Reforma Eléctrica. Es tanto el interés por desahogar el tema, que ayer la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó solicitar a la Mesa Directiva que convoque a dos sesiones, lunes y martes, cuando en otros años éstos ya son días de vacaciones de Semana Santa. Nos cuentan que la intención de los estrategas de Morena sería la de agarrar a la oposición mal parada, porque posiblemente muchos de sus diputados preferirán irse de viaje que acudir a sesionar. Difícilmente la reforma será aprobada por las dos cámaras del Congreso entre martes y miércoles. Pero si logra pasar en San Lázaro, Morena habrá dado medio golpe. Y como dice el dicho, "quien pega primero pega dos veces". O al menos eso es lo que piensan algunos de los estrategas del partido guinda.



• **La noticia de Japan Credit Rating Agency**

Una buena noticia para la Secretaría de Hacienda, que encabeza **Rogelio Ramírez de la O** y por supuesto para las finanzas mexicanas, nos comentan, la dio ayer Japan Credit Rating Agency, al anunciar una mejora en la perspectiva crediticia de México. Y es que la calificadora pasó la perspectiva de negativa a estable, manteniendo la calificación de la deuda mexicana de largo plazo en moneda extranjera en A-, cuatro niveles por encima del grado de inversión. La decisión se basa, según se explicó, en la trayectoria estable de la deuda con respecto al Producto Interno Bruto, el fortalecimiento en la recaudación tributaria, generando mayores ingresos públicos y el buen manejo de la política macroeconómica. También, el compromiso de la actual administración de mantener finanzas públicas sólidas y en línea con el crecimiento económico. Estas noticias, nos cuentan, son de las noticias que se presumen en redes. Así que... así ocurrió.

• **La importancia de la regulación**

Nos comentan que en la participación de **Margarita Ríos-Farjat** en el debate sobre la LIE no sólo se apreció un sentido de independencia, sino también delineado por un horizonte según el cual los estados democráticos donde interactúan más visiblemente los poderes judiciales tienen tres características: la fragmentación política, la movilización social y un Estado regulado. De ahí que, desde el principio, estableciera los límites de la Corte: "Aunque las decisiones de los tribunales constitucionales inciden en la política pública, lo hacen a partir de su revisión constitucional, no por una elección de políticas que haga el tribunal". En ese sentido, destacó la relevancia de los órganos reguladores –sujetos como deben estar a controles y vigilancia–, pues "son los responsables directos de encaminarnos hacia los objetivos constitucionales a partir de su bagaje de conocimientos técnicos". La ministra estuvo sólo parcialmente a favor de lo que propuso su par, **Loretta Ortiz**.